

Expediente: 218/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Menor

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente administrativo los siguientes informes favorables:

- Informe del órgano de contratación acreditando la idoneidad y la necesidad de celebrar el contrato menor de suministro.
- Informe de Secretaría especificando el procedimiento a seguir.
- Informe de la Secretaria-Interventora acreditando la NO alteración el objeto del contrato.
- Informe de Intervención acreditando la existencia y consignación presupuestaria adecuada y suficiente, de conformidad con la retención de créditos realizada por el Departamento de Intervención Municipal para hacer frente al presente contrato.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se considera adecuada la celebración del indicado contrato menor, dado su valor y su duración inferior a un año, y a la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolució n	Fecha
218/2023	CONTRATO MENOR: CURSO NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CON UNA DURACIÓN DE 60 HORAS, DIRIGIDO A EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA.		03/02/2023

Necesidad a satisfacer

Impartición de un curso de nivel básico de prevención de riesgos laborales cuya duración total es de 60 horas, las cuales se distribuirán en una formación de cuatro horas diarias durante tres semanas. El meritado curso está dirigido a empleados públicos del Ayuntamiento de Betancuria. El contenido de esta formación será el siguiente: conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, riesgos generales y su prevención, riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa, elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos y primeros auxilios. La fecha prevista de inicio será el 07/02/2023 y finalizará el 28/02/2023.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Menor

Objeto del contrato: Curso nivel básico de prevención de riesgos laborales con una duración de 60 horas, dirigido a empleados públicos del ayuntamiento de Betancuria.





Procedimiento de contratación : Contrato menor de Servicios	Tipo de Tramitación: ordinaria					
Valor estimado del contrato: 2.700,00€	IGIC: Exento					
Precio: 2.700,00€						
Duración : 60 horas (desde el 07/02/2023 hasta 28/02/2023)						

Propuesta de adjudicación:

Habiéndose solicitado presupuesto a "Tatiartaga S.L" provisto con CIF núm. B-35.437.391. El contratista propuesto cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato menor a "**TATIARTAGA, S.L**." provisto con CIF núm. B-35.437.391, en los términos descritos en los antecedentes.

SEGUNDO. Aprobar, autorizar y disponer el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución del contrato, con las siguientes especificaciones:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA					RC	IMPORTE	
2023	9200 perfect	16200 cionamien	"Admon. to del perso		formación	У	052	2.700,00€

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

